



J. Municipalidad de Teno
Secretaria Concejo



ACTA DE REUNIÓN N° 016 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 02.JUNIO.2010

En Teno, siendo las 15:27 horas, del día **MIÉRCOLES 02** del mes de **JUNIO** del año dos mil diez, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 16** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLIS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ALVAREZ;**
- SR. **HUGO F. MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA C. AMESTICA GAETE; y**
- SRA. **MARIA L. RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

No asiste a la sesión el concejal Sr. **JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación de Actas	
- Sesión ordinaria N° 09/ 2010.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	06
04.- Aprobación de objetivos institucionales y metas colectivas del Programa de Mejoramiento Gestión municipal año 2010 vigente Área Salud Municipal.....	07
05.- Evaluación de metas colectivas Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, correspondiente al año 2009.....	23
06.- Varios.....	23

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 09 / 2010

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación de las actas sesión ordinaria N° 09/2010, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si



CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: yo no estaba

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya, se aprueba entonces el acta, segundo punto.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Se encuentra presente el Jefe DAEM, Sr. **FRANCISCO DOUSSANG SANI**.

El Secretario Municipal procede a dar lectura de la correspondencia recibida

- Fax, invitación a participar en el Congreso Interregional de Municipalidades a efectuarse en la ciudad de Talca en dependencias de FIMAULE, recinto FITAL, ubicada en Avenida Alameda los días, 16,17 y 18 de junio de 2010.
- Invitación del Presidente de la Comisión de Empleo y Desarrollo Productivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, en donde invita a un seminario "Desafíos y Propuestas para la Recuperación de la Economía Regional", evento organizado por el Ministerio de Economía de la Universidad de Concepción, Subsecretaría de Desarrollo Regional y la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse el jueves 10 de junio, a partir de las 8:30 hrs. En el Auditorio Emprende UDEC, Dirección de investigación, barrio universitario, Universidad de Concepción.
- Carta entregada por el Sr. Concejal don Hugo Morales Donoso con fecha 01/junio/2010, cuyo texto es el siguiente:

SRES

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TENO

PRESENTE:

De nuestra consideración:

Nos dirigimos al Honorable Concejo para que en uso de las facultades que nos otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicite a la autoridad municipal que corresponde a la siguiente información:

- 1.- Relación completa de recursos financieros y / o materiales y su procedencia, sea publica o privada, a fin de enfrentar la emergencia derivada del terremoto del 27 de febrero ultimo, recibida por el municipio
- 2.- Destino de dichos recursos.

Sin otro particular, se despiden atentamente de Uds.

HUGO MORALES DONOSO
CONCEJAL

LORETTO RIVAS FUENZALIDA
CONCEJAL

SANDRA AMESTICA GAETE
CONCEJAL

SECRETARIO CONCEJO: si está dirigido al Concejo el Concejo tiene que votar esta carta porque se dirigen al Concejo, tiene que haber una votación de por medio.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿Hugo también vota?

SECRETARIO CONCEJO: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: ¿hay que votar al tiro?

SECRETARIO CONCEJO: Si



CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, fundamento mi voto porque bastaría con una información en un Concejo o en un punto específico para plantearlo

SECRETARIO CONCEJO: Ya cuatro votos a favor uno en contra, voy a aprovechar de entregar algunos respuesta a unas solicitudes de los concejales en la reunión anterior, está el informe de procedimiento administrativo con respecto a los sumarios e investigaciones, la Asesor Jurídico hizo la evaluación de ellos y estableció en que etapa están cada uno de ellos, así que se les hace entregar, les voy a entregar a todos para que estén en conocimiento, esa es una correspondencia, la otra correspondencia es también una inquietud sobre las mediaguas de emergencia ahí está la relación de las mediaguas que se han entregado por el DIDECO y hay otra documentación que hizo entrega la Dirección de Obras que dice relación con los gastos el informe completo, del número de viviendas que sufrieron daños con el terremoto como también y, todos aquellos compromisos que ha tenido la Municipalidad con respecto al trabajo que se han efectuado, por ejemplo arriendo de maquinarias, camiones y otros elementos que se han entregado a la comunidad; esto lo preparó la Dirección de Obras y había otra documentación que estaba solicitando don Juan Cristi, con respecto a las plantas de tratamientos de aguas servidas, yo conversé con el profesional que tiene a cargo en este caso las plantas de tratamientos y dice que el hizo entrega personalmente en un Concejo, en que yo no estuve y entregó un informe, entonces me preguntaba que cosa más necesitaba porque aquí están los daños según él, de lo que se había solicitado por cada una de estas instalaciones sanitarias así que después tendremos que ver que es lo que quiere y no tendría ningún problema en venir Yankho al Concejo a explicar las situaciones que hayan, y con respecto a la cuenta pública también un requerimiento que hizo se va a hacer en el mes de julio y se está viendo la disponibilidad de local donde se va a hacer, si hay disponibilidad en el recinto de la parroquia sino habrá que hacerlo aquí en el Municipio.

SRTA. ALCALDESA: y con respecto a los colegios que Francisco informe, con respecto a eso primero porque se habían postulado todos los colegios que eran 18 después la SECREDUC seleccionó uno que es el más grave que era el de Morza, por el problema de alcantarillado, después se destinaron los fondos para Escuelas para Chile que quedaron y salieron 7 aprobadas de las que tenían daños que se priorizaron y dos para construcción nueva que es el Guindo y Viña Huemul, que lo expliquen nuevamente

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: por que

SRTA. ALCALDESA: porque se decía que habían dos, dos informaciones que estarían llegando

JEFE DAEM: hay una primera petición de información por parte de la SECREDUC, donde solicita que se envíen las fichas de todas las escuelas con sus respectivas fotografías y los daños que tienen, por eso se postularon todas las escuelas y a esa no habían montos tope, después hay una segunda petición en este caso de la SEREMI que con otros recursos solicita que se le envíe la información de las escuelas que se van a postular en primera instancia como dice la Alcaldesa, es efectivamente la primera escuela postulada y el criterio que se utilizó lo que nosotros averiguamos, el criterio era las escuelas más dañadas habría que adjudicarles en las distintas comuna para que pudieran iniciar las clases, por eso Morza porque era un problema fundamental la fosa sino no podrían por un tema de higiene ambiental comenzar las clases, por eso apareció primero solo ese proyecto después, entonces en una segunda reunión en las Escuelas para Chile que participó en este caso la Srta. Nancy Padilla, Carlos Valenzuela y Claudio Vergara del Departamento de Educación, les pidieron de que presentaran nuevamente una postulación de las escuelas y ahí es donde han empezado con las Escuelas para Chile ha aprobado ya siete escuelas de las que ellos presentaron y además está lo que comentamos en el Concejo anterior, que hay otra Fundación que también nos está pidiendo datos, hoy en día el Ministerio para dictar una resolución de que las Escuelas puedan comenzar sus clases de hecho que iniciaron sus clases el día 7 de abril, pero están pidiendo información de todos los colegios de nuevo, entonces a nosotros nos obliga a enviar a todas las escuelas nuevamente, con fotografías pero lo que nos pide la SEREMI hoy en día a Educación, nos pide envíe que fue lo que hicieron si ustedes, por ejemplo dijeron que en el Liceo iban a aislar, enviémosle la fotografía y cuanto gastaron en aislar esa parte para poder iniciar las clases y esa misma ficha a Obras le piden que llene una cantidad de datos que con unos costos que significan reparación, entonces no es que Obras hoy día esté presentando a todos los colegios, está cumpliendo nada más que con llenar la ficha que le está pidiendo el Ministerio donde va la situación de los colegios, pero adicionalmente todos los datos



que le solicitan con montos, incluso con los montos que se han gastado, o sea cuanto gastamos en colocar la malla en el liceo, por ejemplo exactamente 595 mil y fracción lo que se gastó en el Liceo para aislar para poder iniciar las clases, eso es respecto de las escuelas, no se la otra información que

SRTA. ALCALDESA: ha lo otro, era lo del preuniversitario

JEFE DAEM: lo del preuniversitario se inició ya hace tres semanas en el Liceo de Teno, se organizó dentro del mismo horario que tienen los alumnos, hay todo un calendario, horario y están siendo atendidos en lenguaje atiende todos los cuartos medios el profesor Iván, porque él es el que les hace clases y en matemáticas los está atendiendo el profesor Roa, en Ciencias está trabajando Jaime Herrera, el rector del Liceo en Historia, están trabajando todos los profesores de Historia. incluso es más, aquí está la prueba porque yo le solicité al Liceo que comprara este instrumento que se es el SIRPAES, donde les permite desarrollar científicamente por \$ 2.000.-, tienen la información, son 80 páginas aquí yo pedí solamente la de historia porque por \$ 2000.-, porque ahí vienen todos los datos en que le fue bien a los alumnos el año pasado, tanto en contenido como en cada una de las habilidades de todos los alumnos que rindieron la prueba el año pasado y en base a eso se están diseñando las estrategias para lograr un paralelo, así que el preuniversitario está funcionando hace tres semanas.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: ¿que días se hace eso?

JEFE DAEM: se hace en distintos horarios, los de lenguaje el profesor de las 8 horas que tenía de lenguaje, dejó dos horas para trabajar, exclusivamente para trabajar PSU, con los distintos cursos porque como todos los días él atiende un cuarto medio organizó eso, los profesores de Historia están trabajando cada uno en su horario porque inicialmente habíamos propuesto hacer esto fuera del horario de clases, cinco y media en adelante pero como estamos complicados con la movilización para que no se quede fuera y ningún niño sin atender, se está haciendo en el mismo horario de clases pero con un trabajo focalizado en todo lo que es preuniversitario, en historia están trabajando los profesores atiende cada uno en su horario a los distintos cursos y en ciencias lo mismo pero están siendo atendidos todas las asignaturas.

SRTA. ALCALDESA: podrías comunicarles de los resultados del SIMCE

JEFE DAEM: Si, los resultados del SIMCE aquí estaba haciendo los cálculos, tenemos el 75% de nuestras escuelas sobre el puntaje nacional de las que aparecen aquí de acuerdo al número de alumnos que tienen que tener y, las escuelas que obtuvieron los mayores puntajes en este momento son la Escuela D-56 y la Escuela de Los Alisos, la Escuela de Los Alisos obtuvo 295 puntos, en lenguaje obtuvo 283, en matemáticas y 285 en comprensión del medio la Escuela D-56 obtuvo 296 puntos en lenguaje 289 en matemáticas y 283 en comprensión del medio, pero de la totalidad de las escuelas que aparecen con resultados hay 9 que están sobre el promedio nacional que eso son 250 puntos y eso son solamente, 253 escuelas que están bajo el promedio nacional

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: y la ¿La Laguna?

JEFE DAEM: La Laguna, estaría quedando en tercer lugar y el que siempre había estado primero estaría en tercer lugar y el colegio Aquejarre sería el primero de la comuna con 302 puntos, 306 puntos y 306 puntos.

SRTA. ALCALDESA: pero yo hoy día me daba cuenta en la D-56 con la cantidad de alumnos que participó

JEFE DAEM: por eso es que hay que ser cuidadoso cuando uno hace los análisis, porque uno puede decir pero la Laguna, pero la Escuela D-56, participó con muchos más cursos, por lo tanto su promedio es meritorio o más meritorio que otro que tenga menos alumnos, eso es.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: hay un punto en el que me interesaría que pudiese tomar nota don Francisco y que pudiera a propósito de la copia de una carta que no se si la recibieron todos los Concejales, yo recibí una de los alumnos del Liceo dice Srta. Alcaldesa y Concejales de Teno Municipalidad de Teno, el motivo de la presente se debe a que fui expulsado del Liceo C-4 de Teno, debido a un problema conductual, con un profesor de establecimiento con el cual discutimos fuertemente, pero no pasó a agresiones físicas, lo sucedido fue que hoy 31 de mayo me dejaron fuera de un acto y me dirigí donde un amigo que estaba sentado en una banca y al tirar al interior de la sala un plumero, el profesor sale agresivamente de la sala y me tira el plumero a mí, fue ahí donde me ofusque y lo fui a encarar y sucedió la discusión que casi pasa a mayores, los dos nos ofuscamos y enojamos pero a mí me tocó la peor parte, ese es el motivo de mi carta, yo quería reintegrarme al establecimiento pidiendo las disculpas



correspondiente al profesor después de lo sucedido, además él me dijo que me brindaba todo su apoyo para reintegrarme, por favor pido una oportunidad para demostrar a toda la gente que cree en mí y al que no también mis notas son buenas pero tengo problemas conductuales, porque no me gusta que me pasen a llevar y es por eso que pido para que interfiera para que mi situación se pueda regularizar prontamente para integrarme a clases porque no puedo estar sin estudiar, más que nada la juventud es el futuro de nuestro país, haber si pueda tener más antecedentes

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: a mí no me llegó esa carta

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: antes de ver el caso en concreto, que pasa con un colegio, puede expulsar a un alumno previa investigación, cual es la regla que se usa

JEFE DAEM: En este caso específicamente o especialmente en caso del Liceo de Teno, es un Liceo que se dio un programa que se llama Liceo para todos, no puede expulsar alumnos en específico, yo estoy en antecedente de la situación fui ayer a conversar con el Director, atendí al alumno le pedí que viniese con su mamá por favor, para poder analizar la situación y poder darle solución al problema, pero en relación a lo que decía don Pablo no podrían ya que estamos frente a una situación a lo mejor de lo que ocurría con Santa Susana, no pueden negarle la matrícula o expulsar porque eso va contra la Constitución

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y en este caso concreto ¿cómo se resolvió?

JEFE DAEM: Lo que pueden hacer los colegios eso sí es lo siguiente, el resquicio legal es que ellos pueden colocar a disposición del DAEM al alumno, para que en este caso el DAEM tiene la obligación de solucionarle el problema al alumno de cómo continuar sus estudios, donde se complica para el Liceo porque el Liceo es el único colegio de enseñanza media que hay en Teno, por lo tanto el Liceo estaría hoy día obligado a recibir en este caso al alumno, en el caso de la Escuela, ellos lo colocan a disposición del DAEM y nosotros podríamos derivarlos a otra escuela

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Yo creo que si es así, es una opinión debe hacerse, no se la gravedad del asunto pero por la carta que señala el alumno no iniciar una casa de brujas porque al final se va a transformar, es peor en definitiva para la tranquilidad yo creo que bastaría, escuchando solamente la carta del alumno las excusas que corresponden al Director para tomar una decisión al respecto de juntarlo también hay que escuchar al alumno igual que al Profesor y hay que resolverlo rápido y ponerse colorado una vez y no agrandar

JEFE DAEM: Por eso digo yo, ayer ya el alumno vino a conversar conmigo, me planteó su situación, lo escuché a él pero le pedí que viniese con su apoderado porque lamentablemente él también se quejó de que él no tiene ningún apoyo de su apoderado, en este caso es su mamá y yo conversé con ambos y le pedí porque bueno que es lo que hizo la mamá, la mamá fue y retiró a su hijo del Liceo porque ya había un compromiso anterior, por condicionalidades que tenía, entonces ella fue y firmó voluntariamente la llamaron para explicarle la situación y dijo yo ya no este chico me sobrepasa, así que yo retiré al alumno.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el problema es de la apoderada no del alumno entonces

JEFE DAEM: Entonces, yo que se generó ahí el problema, entonces ella me dice yo le creo pero entonces si usted va a retirar al alumno, entonces firmemos un documento que usted retira voluntariamente al alumno

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, no Francisco es que esa es una solución fácil

JEFE DAEM: No, yo me refiero a como sucedieron los hechos, entonces ella retiró y yo necesito de que usted venga para saber si usted en definitiva quiere que su hijo siga estudiando en el Liceo o no y ella definitivamente dice que no quiere que el niño siga ahí en el Liceo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Pero, yo no sé si corresponde o no, yo creo que ella sin conocer el caso estamos hablando en general, no es la apoderada que corresponda al niño habrá que ver el medio y darle una oportunidad y que vuelva al colegio, yo creo que ella es la que no puede volver al colegio o él tendrá que volver con su apoderado

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: sabes que este niño me llamó y yo le pedí que hiciera una carta, pero más que nada para que lo conversáramos, porque si los Directores saben Liceo para todos que no se puede expulsar a ningún alumno, para que si llegamos a ese extremo habrá que se pue una Asistente Social, un Psicólogo, alguien que



interceda ahí, para que llegar a estos extremos, porque el niño está yo entiendo que el tiene hartos problemas de conducta yo se que los tiene pero quiere seguir estudiando

SRTA. ALCALDESA: además, que pide ahí en la carta de que por favor le demos la oportunidad

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si, está desesperado

SRTA. ALCALDESA: además, que ya han tomado conciencia que ya en cuarto medio no se puede hacer nada

JEFE DAEM: yo hice las gestiones inmediatamente ayer, lo hice porque estaba en el Liceo en ese minuto, estaba en el Liceo y conversé la situación con el Director así que vamos a resolver esto a la brevedad posible.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: don Francisco, me parece súper bien de nuestra parte buscarle un acercamiento y buscarle un apoyo no solo al niño sino que creo que por el Departamento de Salud, algunos de los psicólogos, conversar con la mamá y darle un apoyo

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: le corresponde al Hospital

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que los apoyo son mutuos, tampoco alejar al profesor porque sino se pierde el respeto

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero si a eso iba, porque aquí hay una frase que me llama la atención dice y el profesor sale agresivamente y me tira a mí el plumero, es decir aquí también hay una acusación de agresión, entonces por eso yo creo que es importante conversar, yo no estoy prejuzgando, no me constan los hechos, no lo se, pero al tenor de la carta me parece

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias Francisco, tercer punto.

03.- CUENTAS.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si aprovechando de que aquí hay dos dirigentes de Domingo Mancilla y San Pedro, yo tuve una conversación en días previos, digamos con la Directiva del Comité que está muy preocupado por el proyecto de ampliación del sistema de agua potable hacia San Pedro, de hecho yo hace bastante tiempo también estuve involucrado en ese proyecto y la información que yo tengo es que ese proyecto está técnicamente aprobado y de hecho estaba revisando aquí el BIP y aparece de que ese proyecto esta RS, está si aprobado técnicamente desde noviembre del año 2009, es decir el proyecto está para ponerlo para su financiamiento incluso de hecho la provisión que aquí se hace se dice que se iniciaría el día 1º de mayo, entonces, lo que están pidiendo digamos los dirigentes y los vecinos es que se hagan gestiones a fin de que no sea postergado más, entendiendo de que aquí sale el elemento terremoto de por medio y se pueda poner en algunas de las reuniones del CORE, el financiamiento de este proyecto que no debe ser barato porque es más bien una ampliación y no hay que hacer sondaje, no son muchos kilómetros, son 33 arranques por lo tanto sería bueno de que la Alcaldesa pudiera hablar con el Intendente y pedirle que ponga esto en financiamiento.

SRTA. ALCALDESA: si, ya se habló con él y efectivamente dijo que el proyecto estaba recomendado y con el terremoto esto había quedado todo paralizado, pero que se va a estudiar la forma como que estaba listo para pasarlo al CORE y que el CORE lo pudiera aprobar y era por 150 millones de pesos, pero ocurrió esto del terremoto, quedó todo standby pero el va a ver la posibilidad de poder ver el financiamiento de este proyecto

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ojo hace dos semanas yo leí que el Ministerio de Obras Públicas está poniendo una cantidad adicional y muy importante para proyectos de agua potable de la Séptima Región.

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Por lo tanto, yo creo que hay condiciones como para



SRTA. ALCALDESA: si, y con respecto a eso tenemos una reunión agendada una reunión en Santiago para ver esto de la porque tiene muchas complicaciones y hay plata como para financiar estos proyectos pero hay que verlos se habrían tocado con muy pocos proyectos e incluso la Sra. Mirta en Molina había mandado dos proyectos y nos solicitaban a nosotros que también viéramos este que tenemos una reunión en Santiago para poder agilizar este proyecto

PRESIDENTA APR DOMINGO MANCILLA: me permite, lo que pasa es que nosotros estamos muy preocupado por esto porque nosotros hemos trabajado muchísimo, nos solicitaron antecedentes, nos solicitaron que teníamos que tener un terreno en San Pedro, con don Miquel Urzua nos donó el terreno, hicimos todos los trámites, entonces los vecinos de San Pedro lo que dicen que el Comité ya no hace nada más, entonces por eso yo le plantie a ellos vamos para acá para que vea que nosotros estamos preocupados por eso, porque no porque nosotros tengamos agua nosotros no estamos preocupados por el resto y también es un elemento vital el agua potable, más allá del terremoto que obviamente es importante el agua potable para esos 150 personas que viven en San Pedro, también es importante, entonces para decirles a ustedes que nosotros también estamos preocupados y si ya está la posibilidad de ir a Santiago de pelear esos recursos para este proyecto sería muy bueno para nosotros.

SRTA. ALCALDESA: pero si en eso se esta, igual que para nosotros es súper importante Av. Bellavista, Lautaro y Comalle también eso quedó y ya está intransitable, yo creo que por las lluvias va a ser peor, entonces nosotros también para nosotros ese proyecto es súper importante como el de ellos pero ellos no están en el porque estamos preocupados de esto, porque el Intendente esta en conocimiento porque esta solicitado la hora en Santiago para ver los recursos y veamos este proyecto .

PRESIDENTA APR DOMINGO MANCILLA: Entonces, para eso, era para que él no lo sepa solo de la boca de nosotros, que a lo mejor los vecinos se informan ahí en las oficinas del Comité, que nosotros no estamos haciendo nada, entonces él sepa también y le informe a su gente que si estamos trabajando en eso, eso muchas gracias

04.- APROBACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS COLECTIVAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL AÑO 2010.

Participan en este punto de la tabla integrantes de la Comisión de Incentivos Sra. **ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA** y Sres. **BERNARDO RAMOS NÚÑEZ, JORGE FLORES VILLACURA**

SRTA. ALCALDESA: ya tienen la palabra.

SECRETARIO CONCEJO: si, en la carpeta están los objetivos primero que son los institucionales, que es responsabilidad de todos los funcionarios del Municipio donde conjuntamente tratan de lograr esos objetivos y después están las metas colectivas que son responsabilidad de cada una de las unidades municipales.

BERNARDO RAMOS: bueno, como ustedes saben el objetivos son uno de alta ponderación corresponde a un 70% y en esta caso el objetivo es organizar implementar y ejecutar un programa de celebración de aniversario de la comuna de Teno, en el marco de la conmemoración del bicentenario de la Independencia Nacional que involucre la participación de la comunidad tenina, actividades sociales, culturales, recreativas y deportivas, a objeto de desarrollar una identidad de comuna y de país. Los indicadores del logro formar el Comité de coordinación actividades celebración de la creación de la Municipalidad de Teno en el marco del Bicentenario Nacional, elaboración de programa de actividades de celebración del aniversario de la comuna, recolección de documento, implementos, especies y otros, destinados a realizar una exposición en conmemoración de la creación de la comuna de Teno. Efectuar una actividad publica en la plaza de Teno, que considere actividades deportivas recreativas y culturales, además de una feria gastronomita artesanal y un desfile cívico, como plazo diciembre del 2010, los verificadores del logro, actas de reuniones del Comité de Coordinación, registro de asistencia a reuniones de coordinación y ejecución de actividades, programa de actividades a realizar en conmemoración de la creación de la Municipalidad en el marco de la conmemoración del Bicentenario Nacional, registro fotográfico de actividades, todas ellas pasarían por la verificación de la Dirección de Control.

SECRETARIO CONCEJO: sería bueno explicar bien en que consisten las actividades, porque eso amerita conversarlo



con el Concejo en el sentido de que la idea es hacer una exposición y que yo creo que va a ser la culminación de este objetivo, posiblemente en la Escuela D-56, donde se daría bastante énfasis en establecer que sea responsabilidad de cada una de las unidades municipales, por ejemplo tener un rincón religioso pero no de actualmente sino de cómo fue en años anteriores, cincuenta años atrás porque hay material que se puede utilizar y se puede ocupar y que finalmente toda la comunidad de Teno tenga conocimiento como fue Teno en un principio, hace cincuenta años hay implementación, están las actas del Concejo posiblemente existen algunos mobiliarios para delimitar y habilitar un rincón municipal antiguo, también la parte deportiva aquí si uno hace un análisis hacia atrás Teno se caracterizaba por ser una zona muy deportiva incluso tenía una connotación a nivel regional y provincial los equipos de Teno eran muy bien considerados y siempre tenían un prestigio el caso de Colo - Colo, yo me acuerdo cuando iba Colo- Colo de Teno, ahora desapareció, Deportes Teno, que después se formó, Libertén y buscar el patrimonio que tienen ellos y darlo a conocer a la comunidad y así un sin número de módulos que estén al servicio de la comunidad y que lo conozcan, también pensamos en un rincón gastronómico dentro de esta exposición que con algunos licores antiguos, mistela y otros y que estén a la venta de las personas y que se hagan las sopaipillas, por lo menos como pensaban en el cacharro, en olletas, algo así, que sea por lo menos un lugar de encuentro de todos los sectores, eso es lo que se piensa hacer un desfile cívico, por lo menos eso se está haciendo todos los años, hagamos la feria gastronómica pero complementémoslo con esto, porque yo digo recolectar, por ejemplo ese rincón que pensábamos hacer nuestra comuna antigua, me refiero a tener una implementación en cuanto a muebles porque Teno tiene muebles en casa hay inmobiliarios que tienen gran valía, yo recuerdo que una vez hicimos un muestreo existe un sillón similar al que está en el museo de O'Higgins en Talca, que es el que utilizaron para firmar el acta de Independencia, que es el gemelo que está aquí en Teno, ahora donde está no se donde podamos encontrarlo, vestuarios antiguos de esos de rincón bueno la gente se puede sacar fotos ahí, no se pero la idea es darle otro movimiento a Teno y eso en el marco también de la conmemoración de la independencia hacia allá vamos, ese es el primer objetivo

BERNARDO RAMOS: poníamos un poco como ejemplo la exposición que hizo la Iglesia hace cuatro años atrás cuando celebró los 100 años, ahí mismo se consiguieron muchas cosas con familias de Teno, donde presentaron muebles objetos religiosos entre las mismas capillas se consiguieron ornamentos religiosos, vestimentas de los sacerdotes de esa época y fue bastante bien visto por la comunidad y lo encontraron muy bonito, entonces podíamos como prolongar un poco

SECRETARIO CONCEJO: aumentarlo, ese es el primer objetivo

SRTA. ALCALDESA: don Manuel, vamos votando por objetivo o

SECRETARIO CONCEJO: es que este es un paquete completo son tres

BERNARDO RAMOS: el segundo de ponderación media que es un 20 % es implementar y ejecutar un programa que establezca medidas de disminución de gastos, en el porcentaje de 10%, periodo junio a diciembre 2010, con respecto a igual periodo año 2009, en partidas de: materiales de oficina, consumos básico (agua potable, energía eléctrica, gas, calefacción oficinas), además de telefonía móvil y red fija.

SECRETARIO CONCEJO: Esos objetivos, yo creo que ahí está la participación de todos porque no podemos decir que solo un grupito lo va a hacer, la idea es motivar a todos los funcionarios que realmente ahorremos uno encuentra de repente estufas prendidas, no se preocupan de la luz, el teléfono es como chipe libre hablamos, hablamos, entonces que realmente tengamos una obligación y ocupar con responsabilidad los bienes que no son de nosotros ahora eso también en cuanto a las metas establecimos también dos metas, una meta si se cumple el 10 % más una disminución sería el 20 % de ponderación, ahora si se cumple hasta menos del 9 y más del 5 sería el 50 % porque puede pasar que se cumple el 9, 25 no del 10 % puede ser el 9,8%, por lo menos ver el esfuerzo

BERNARDO RAMOS: bueno en su carpeta ustedes tienen los indicadores del logro y tienen los verificadores también de los mismos, y en la segunda página está la meta que hacía mención don Manuel ¿no es cierto?, en cuanto a la disminución y obviamente el plazo es al 31 de diciembre aun cuando las boletas del mes de diciembre llegan en enero pero se tomaría hasta diciembre y normalmente el Concejo sanciona en febrero marzo que si se cumplieron o no se cumplieron los objetivos y el tercer objetivo es recolectar, conservar, y exhibir, antecedentes, fotográficos de hechos relevantes (sociales, políticos, culturales, deportivas, religiosas, laborales etc.), además de personajes importantes y otros anónimos, que permita dar a conocer a la comunidad la evolución de la comuna de Teno, en el periodo 1900 a 2000, que podría ser parte también de una sala en la exposición que hablábamos en el primer objetivo pero esto ya es algo que quede en el Municipio, lo otro que hablábamos es algo que íbamos a conseguir y vamos a mostrar, íbamos a conseguir con familias pero esto va a quedar dentro del Municipio un registro gráfico



SECRETARIO CONCEJO: pero en este momento si uno pregunta el archivo de la ciudad nosotros no tenemos fotografías de 40 años o 30 años atrás no hay , no hay y ahora por que nació esta inquietud de un señor que llamó de Santiago que él está haciendo una, incluso creo que se los comente en Concejo, un archivo fotográfico nacional y Teno es una de las comunas de acuerdo a su conocimiento de lo que se conoce de Teno, dice que Teno tiene un patrimonio muy rico en cuanto por ejemplo me dice las casas patronales, en este momento no existe un archivo que puedan conocer porque ya, por el terremoto muchas de ellas van a desaparecer o ya están desapareciendo o también como eran nuestros habitantes de hace 30 lo 40 años cuales eran los obvies que tenían y eso está plasmado posiblemente en fotografía

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: yo tengo algunas fotos, hartas

SECRETARIO CONCEJO: por ejemplo aquí por ejemplo en el año 50 que era por ejemplo jugar minigolf en la plaza, yo creo que las generaciones de ahora no conocen eso, la idea es eso y digitalizarlo y tenerlo en archivo y tenerlo en la página, para que se conozca y también tiene metas y también es responsabilidad de todos los funcionarios tienen que conseguir a lo menos 200 fotografías para cumplir la meta, que sean relevantes

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: hay una reunión al plazo final ¿verdad?

SECRETARIO CONCEJO: si, pero que sean relevantes

SRTA. ALCALDESA: ya ¿votamos?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ya, quizás si se pudiera dar una opinión

SECRETARIO CONCEJO: si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: bueno me gusta la idea en general me parece una muy buena idea y además está a tono a pesar del terremoto por lo que son los hitos más importantes de la comuna, solo me queda una duda y es lo siguiente si el objetivo institucional N° 3, no pudiese estar asimilado al primero en el marco de todo este programa de actividades y en el punto tres más que la exposición fotográfica, hacer énfasis un poco en lo que decía don Manuel en lo que es el patrimonio general de la comuna que tiene que ver con elementos históricos arquitectónicos, deportivo, religioso y porque creo que efectivamente los antecedentes que yo tengo de la oficina del patrimonio y efectivamente aquí hay una bagaje súper importante dentro de la comuna, que ha sido muy valorado durante mucho tiempo, entonces a mi me gustaría y en el entendido de que me encanta la programación que es el objetivo 1, quedase asimilada la exposición fotográfica y que se convierta en una actividad de todo del patrimonio

BERNARDO RAMOS: De hecho yo le mencionaba que estaba muy asimilado con la diferencia de que en la exposición, nosotros nos vamos a conseguir muebles vamos a tener muchas cosas pero las vamos a tener que devolver, en cambio en el tema del archivo grafico queremos que quede acá dentro del municipio que quede las fotos, que quede un registro de esto, obviamente también lo podemos extender a la otra parte de vivienda y de otro tipo de situaciones ¿no es cierto?, pero la idea también sería de que en esa misma exposición también mostrar esta otra parte una sala con esto, de hecho pensábamos en una galería de las autoridades de la comuna de los Alcaldes que han pasado por la comuna, uno normalmente va a muchas otras Municipalidades y se encuentra la galería de autoridades y acá

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya entonces se aprueba



Por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal de Teno, se aprueba lo siguiente:

ACUERDO N° 051/2010

" APROBAR los objetivos institucionales que a continuación se señalan, correspondientes al **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL**, a lograr en el año 2010, por los funcionarios de la I. Municipalidad de Teno:

1. ORGANIZAR, IMPLEMENTAR y EJECUTAR, un programa de celebración del aniversario de la comuna de Teno, en el marco de la conmemoración del BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, que involucre la participación de la comunidad tenita y que contemple actividades sociales, culturales, recreativas y deportivas, a objeto de desarrollar una identidad de comuna y de país.

PONDERACIÓN: ALTA 70%

INDICADORES DE LOGROS:

- Formación de un comité de coordinación actividades celebración creación de la Municipalidad de Teno en el marco del Bicentenario Nacional
- Elaboración de programa de actividades de celebración del aniversario de la comuna,
- Recolección de documentos, implementos, especies y otros, destinados a realizar una exposición en conmemoración de la creación de la comuna de Teno.
- Efectuar una actividad pública en la plaza de Teno, que considere actividades deportivas recreativas y culturales, además de una feria gastronómica-artesanal y un desfile cívico.

PLAZO: DICIEMBRE DE 2010

2. IMPLEMENTAR y ejecutar un programa que establezca medidas de disminución de GASTOS, en un porcentaje de 10%, período junio a diciembre 2010, con respecto a igual período año 2009, en partidas de : materiales de oficina, consumos básico (agua potable, energía eléctrica, gas calefacción oficinas) además de telefonía móvil y red fijas.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

INDICADORES DE LOGROS:

- Diseño de un programa de reducción de gastos en el municipio, que contemple a lo menos: materiales de oficina; consumo de agua potable, energía eléctrica, gas calefacción; telefonía móvil y red
- Difusión del referido programa de disminución en gastos, a los funcionarios municipales, a través de un documento escrito.
- Análisis cada dos meses de estado de cumplimiento del citado programa, en reuniones con representantes de las unidades municipales, dirigentes de la Asemuch Teno y Comité de Incentivos.

META: DISMINUCIÓN DE GASTOS DE UN 10% Y MÁS
100% DE LA PONDERACIÓN

DISMINUCIÓN DE GASTOS 5% Y MENOS DE 10%
50% DE LA PONDERACIÓN

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2010

3. RECOLECTAR, CONSERVAR y EXHIBIR, antecedentes fotográficos de hechos relevantes (sociales, políticos, culturales, deportivas, religiosas, laborales,



etc.), además de personajes importantes y otros anónimos, que permita dar a la comunidad la evolución de la comuna de Teno, en el período 1900 a 2000.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

INDICADORES DE LOGROS:

- Elaboración de un instructivo que norme la recolección y archivo de material fotográfico por parte de los funcionarios municipales
- Reunión con los funcionarios municipales en donde se dará a conocer el procedimiento y tipo de fotografías a recolectar por cada uno de ellos
- Recolección de fotografías de acuerdo a las pautas establecidas en el instructivo.
- Análisis y clasificación de las fotografías recolectadas.
- Archivar en forma digital las fotografías obtenidas por los funcionarios en la comunidad.
- Exhibición de las fotografías recolectadas en una exposición programada para tales efectos
- Publicar en la página WEB municipal de las fotografías más relevantes respecto a la evolución de la comuna de Teno período 1900 a 2000

META: 100% de cumplimiento. Recolectar un total de a lo menos 200 fotografías relevantes de la comuna.

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2010

BERNARDO RAMOS: después se sanciona cuando se cumpla ahí ustedes verán el pago del 100 %, pero si ya lo tenemos aprobado mejor todavía evitamos una reunión

SRTA. ALCALDESA: metas colectivas

SECRETARIO CONCEJO: Secretaria Municipal, esto sería de que en este momento estamos teniendo una falencia en cuanto a buscar algunos documentos de la Municipalidad que tengan años, entonces conversando con las funcionarias principalmente es tratar de digitalizar todo este año en PDF y hacer carpetas para tenerlos, ya está aprobado por todo lo que dice archivo de la Dirección Nacional de Archivos y Museos, en el sentido de que los servicios públicos pueden digitalizar toda la documentación, ahora yo no tengo ningún otro sistema solamente a través de PDF, tenemos tres scanners en condiciones de hacerlo rápidamente y la idea es en Secretaria digitalizar todos los decretos Alcaldicios que se generan en Secretaria, nosotros generamos más o menos con todos los Decretos que van a la Contraloría son más de 400, sin contar lo que tenemos bueno nosotros tenemos dividido por letras A y B, que son de personal, eso lo lleva Finanzas, antes lo llevaba Secretaría, pero en el gobierno comunal de don René los cambio a Finanzas por estar más cercano, así que se preocupan de ello, pero todos los demás Decretos casi los hacemos nosotros, somos cinco funcionarios y tenemos que hacer uno incluso labores de Dirección y también tiene que hacer labores administrativas propiamente tal, entonces ahí hay un listado de documentos que tendrían que digitalizarse tanto los Decretos Alcaldicios que van a la Contraloría, están los Reglamentos, están los decretos F, que son los internos, están los H que son todos los acuerdos de Concejo y son más de 100 acuerdo de Concejo que hay, tenemos los I, los J, y los L que van a ser los que aprueban los Convenios, tenemos todos los oficios de la Alcaldía, tenemos todos los contratos, ahí están los contratos que llegan de personal o de Obras también se va digitalizar y de actas del Concejo y eso no es menor el trabajo, ese es el primer objetivo, el segundo objetivo es hacer un concurso público de pintura pero con temas navideños siempre buscamos que colocarle a la tarjeta de navidad que represente al Municipio y uno de repente se las ingenia de repente sacando fotografías o haciendo un dibujo y eso se entrega pero queremos darle también participación a los niños de nuestra comuna, en que sentido hacer un concurso en el mes de octubre que tema navideño puede ser mi familia en Teno o colocar un slogan y que ellos lo hagan y hay que nombrar un hay que hacer las bases nombrar una comisión o un jurado, posiblemente va a haber un Concejal que vamos a invitar y que veamos que tarjeta va a representar incluso cada Concejal puede decir bueno yo quiero esta y a lo mejor me puede representar para hacer mis tarjetas para entregar a la Comunidad, entonces, ya en noviembre tener listo el 15 de noviembre tener listo y después graficarlas y vemos la forma de cómo la vamos a graficar y a imprimir, ese es el segundo objetivo y el tercero es gestionar ante la Subsecretaria de desarrollo Regional y Administrativo, la implementación y puesta en marcha de la ventanilla de trámites Municipales en la I. Municipalidad de Teno, que esto es netamente digital ya llevamos cuatro años en conversaciones en capacitaciones con la VTM pero no tenemos ninguna cosa material, hasta el momento no se ha materializado ninguna cosa, entonces la idea el caso nosotros como Secretaria hacemos como interlocutor ante la Subiere



después tanteando el terreno cambiaron todo el equipo que estaba a cargo de este proyecto en la SUBDERE y conversé con una niña que venía llegando en la SUBDERE y me decía que sería bueno que nos pusiéramos en campaña incluso me decía podríamos sociabilizar este asunto con el Concejo a lo mejor viene ella o lo hacemos nosotros como Secretaria y exponer en que consiste la VTM y tratar de empezar con los trámites a lo menos este año, con los trámites del otorgamiento de patentes, todo tipo de patentes digamos comerciales profesionales, industriales, microempresas, de alcoholes, a través de que en este caso el usuario lo haga de su casa haga la inscripción, digitalmente se le va a entregar un certificado y cualquier cosa si requiere mas se le va a enviar digitalmente y hay que hacer si toda la conexión con Impuestos Internos, con la parte higiene ambiental, pero eso ya lo haría la SUBDERE, entonces nosotros más o menos somos los gestores para que Rentas haga esta tarea y después todos los certificados que da Obras, después con recursos propios el otorgamiento de los permisos de circulación porque ya nos estarían entregando lo más caro, por ejemplo en el sentido de donde van a quedar empozado esos dineros que el usuario va a pagar, porque ese es el problema que hay establecer una entidad que reciba los dineros y traspase los dineros al domicilio porque no puede ser directamente y ya está el convenio que lo hizo la SUBDERE con la Tesorería General de la República, ellos reciben los dineros y después nos mandan al otro día a nosotros y hay que aprovechar eso porque son recursos que son carísimos y no los tenemos la idea es incentivar a la comunidad que haga estos tramites de repente vienen a buscar un certificado que requieren de impuestos internos de patentes y vienen acá lo pueden sacar en su casa a lo mejor pueden pagar \$ 100 pesos o lo que diga el reglamento o la ordenanza o lo pueden sacar en su casa en una cuenta corriente en una tarjeta visa o lo que sea, se paga y el certificado le llega con una firma digital avanzada y ya eso está y también lo estaba pagando la SUBDERE, el token y el registro de la firma, eso son las tareas de la Secretaria.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el segundo objetivo creo que habría que corregirlo no por edad sino que por curso de primero a octavo básico porque puede que un niño que va en octavo y tenga 14 años y no pueda concursar porque es de 13 años así que yo creo que no es por edad es por curso

SECRETARIO CONCEJO: si yo creo que eso se puede modificar también puede ser de kinder de repente hay monos que de chiquitos puede ser por categoría eso las bases lo va a decir

SRTA. ALCALDESA: ya hay que aprobarlos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: ya aprobado el de Secretaria Municipal

BERNARDO RAMOS: ahora viene el del Asesor Jurídico, el primero con ponderación alta, efectuar capacitación a los funcionarios del Área municipal, área educación municipal, y del área de salud municipal, sobre materias de Estatuto administrativos para funcionarios municipales, específicamente sobre responsabilidad administrativa, con la ponderación alta sería un 70 % y los indicadores de logros serían las con las distintas áreas municipales, a fin de exponer las materias antes descritas, la meta es un 75 % de asistencia de funcionarios de cada área (comprendiendo solo funcionarios de cargos directivos, profesionales, jefaturas y técnicos) plazo 31 de agosto del 2010; los verificadores de logro sería material de apoyo de tipo Powers point, material entregado a los asistente, consistente en un resumen escrito de las materias objeto de la capacitación, registro de asistencia a la capacitación, fotografías de la jornada de capacitación y verificador de cumplimiento la Dirección de control, el segundo objetivo es efectuar capacitaciones a los funcionarios del área municipal respecto de derecho y deberes establecidos en el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, así como efectuar capacitaciones respecto de normativa general establecida para los funcionarios contratados bajo las normas del Código del Trabajo y respecto de las personas contratadas en calidad de a honorarios, esta es una ponderación mínima es decir un 20 %, indicadores de logro reuniones con los funcionarios municipales, funcionarios contratados por el Código del Trabajo y contratados a honorarios a fin de exponer las materias antes descritas la meta 75 % de asistencia de los funcionarios de cada área con modalidad de contratación plazo 30 de noviembre del 2010; los verificadores de logros en Power point, material



entregado a los asistentes con un resumen escrito de las materias, objetivo de la capacitación y registro de asistencia de la capacitación, fotografías de jornada de capacitación y nuevamente la Unidad de Control sería el verificador del cumplimiento y el tercer objetivo confeccionar un modelo de base general, específicas y bases técnicas para los distintos llamados para licitación pública, los cuales deberán utilizarse en lo sucesivo como bases tipo para todas las áreas municipales, ponderación baja un 10 %, indicadores de logros, bases administrativas generales, bases administrativas específicas y bases técnicas para los distintos llamados para licitación pública, los cuales deberán utilizarse en lo sucesivo como bases tipo para todas las áreas municipales, ponderación baja 10 % indicadores de logros, bases administrativas generales, bases administrativas específicas y bases técnicas, meta un 100 % realizado, plazo 30 de julio del 2010, verificadores de logros, formato digital de bases administrativas generales y técnicas y la Dirección de Control sería el verificador de logros.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta con respecto a esto?

SECRETARIO CONCEJO: haber puedo agregar algo, sobre el primer objetivo, bueno dentro de las responsabilidades que va a entregar el Asesor Jurídico que está en relación a los sumarios, en este momento existe una gran desinformación o desconocimiento, aunque se ha hecho capacitación, de cómo hacer una investigación o de cómo hacer un sumario y eso ha hecho que últimamente todos los sumarios o investigación que se están haciendo, se estén dilatando mucho en el tiempo por desconocimiento, por ejemplo vemos el caso que en Educación ocurre mucho cuando hay una investigación o un sumario en el área de Educación, quien debe ordenar el sumario es el Jefe DAEM, el Alcalde le muestra cual es la situación y el Jefe DAEM hace la resolución correspondiente y el debe nominar quien hace de Fiscal o investigador pero que pasa con los Directores que siempre tienen que ser casi directivos, por eso están dirigidos a esos estamentos, en el sentido de que ellos se niegan a hacer los sumarios y se niegan y no lo hacen, ahora esa es una responsabilidad inherente al cargo no pueden negarse porque si una persona se niega a hacer un sumario está propenso a que se le haga un sumario por desobediencia.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: cuales son las razones que dan para no hacerlo

SECRETARIO CONCEJO: esgrimen cualquier cantidad de situaciones, de eso hay que hacer énfasis sobre todo en la parte de Educación, y se pasan la pelota de unos a otros y pasa un mes y nadie quiere hacer el sumario, que pasó con el último que presentó don Hugo ¿se acuerdan?, yo sé que anduvieron como cuatro o cinco Directores que los llamó don Francisco y ninguno quería, al final el director del Liceo. Imparcialidad por la situación misma, eso hay que verlo, hay que verlo, en Salud también hay un desconocimiento en como hacer sumarios, los procesos los tiempos como hacer una vista fiscal porque eso es lo que remata el sumario se ve realmente si hay hechos que ameritan o no la sanción o si no la persona queda sin ninguna medida disciplinaria.

SRTA. ALCALDESA: ya, Sandra

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya, se aprueban entonces las metas del Asesor Jurídico

BERNARDO RAMOS: la Dirección de Control, el primer objetivo es ejecutar tres jornadas de capacitación a los apoderados de los Jardines Infantiles VTF, vía transferencia de fondos, referida a la Ley N° 20285, referida al "Acceso a la información pública", la que se realizara con el propósito de difundir dicha norma a la comunidad inserta en dichos Jardines de la comuna., la presente jornada se desarrollará en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario municipal, la cual impartirá el Sistema de Protección Social, este primer objetivo tiene una ponderación alta de un 70 %, los indicadores de logro la meta se alcanzara con al menos un 70 % de asistencia de las invitaciones realizadas, plazo el 31 de diciembre 2010, los verificadores de logro, registro de invitaciones, registro de asistencia, documentación entregada, difusión de jornada quienes van a velar por el cumplimiento el Comité Técnico; el segundo objetivo a realizar visita a terreno con el fin de fiscalizar la entrega de mediaguas que el municipio realiza a



diferentes familias de la comuna de Teno, afectadas por la catástrofe de febrero de 2010, verificando el uso adecuado de estas, esta es una meta de calificación media es decir de un 20 % y sus indicadores de logros, programa de salidas a terreno, informe de DIDECO de las familias con esta ayuda social, definir muestra a visitar, plazo 31 de diciembre del 2010, los verificadores de logro bitácora vehículo municipal, Informe remitido a Alcaldía, Registro Fotográfico y quienes verifican el cumplimiento el Comité Técnico, y el tercer objetivo es remitir una vez al mes, a las diferentes direcciones del Municipio de información referida a nuevas normas publicadas y dictámenes de la Contraloría General de la República que sean de utilidad en el quehacer municipal el tercer objetivo es de una ponderación baja de un 10 %&, revisión periódica de Portales en la Web, como www.congreso.cl, www.contraloria.cl, y otras páginas de interés, también al 31 de diciembre y los verificadores de logro Registro de envío de norma, dictámenes y otras publicaciones de utilidad y el Comité Técnico es el que va a registrar el cumplimiento de estos objetivos

SRTA. ALCALDESA: ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA, ALCALDESA: ya aprobado, Dirección de Administración y Finanzas

BERNARDO RAMOS : ya el primer objetivo es implementar el Convenio con el Bancoestado, denominado 24 horas que tiene una alta ponderación de un 70 % y los verificadores de logro es confección de procedimiento de reglamento, confección de formulario de traspaso de fondos, pago vía electrónica a funcionarios municipales, honorarios y proveedores, recopilación de datos de proveedores del Municipio, autorizando depositar en cuentas bancarias y firmados por ellos, plazo del logro: 31 de julio 2010, confección de planillas para pago de proveedores, cartolas bancarias con deposito municipal electrónico a cuentas de proveedores, verificadores de logro, presentación del formulario de traspaso de fondos, nómina de proveedores que autorizan depósitos bancarios electrónicos, cartolas bancarias de cuentas municipales, nómina de decretos de pago cancelados través de este medio y responsable de verificación cumplimiento la Dirección de Control, el segundo objetivo es confeccionar un registro de reparaciones de vehículos municipales años 2008, 2009 y 2010, para postular a renovación de vehículos según circular 36, este es un objetivo de ponderación baja de un 20 % en este caso tendría que ser media de hecho también en el otro dice alta y es baja, confección del indicador del logro es confección de libro con información de las reparaciones de cada uno de los vehículos municipales, plazo 30 de noviembre del 2010, verificación del logro presentación libro para su revisión y posterior postulación a renovación de vehículos y la Dirección de Control es la responsable de la verificación del cumplimiento y el tercer objetivo seria gestionar con el Juzgado de Policía Local de Teno el cobro de patentes municipales morosas de los años 2008-2009- 2010, esta tendría que ser una ponderación baja un 10 % indicadores de logro, listado de patentes morosas, envío de nómina a Juzgado de Policía de Teno, confección de notificación y entrega de estas para concurrir al Juzgado de Policía Local plazo 30 de noviembre del 2010, verificadores del logro listado de patentes morosas, listado de patentes morosas a citar por Juzgado de Policía Local de Teno, notificaciones al contribuyente para concurrir al Juzgado de Policía Local de Teno y la Unidad de Control que es la responsable de verificar el cumplimiento

SRTA ALCALDESA: ya votamos, ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJA SR HUGO MORALES: Si



CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

SRTA ALCALDESA: Ya se aprueba entonces el Área de Administración y Finanzas, seguimos con Dirección de Obras

BERNARDO RAMOS: Dirección de Obras, el primer objetivo, remodelación de áreas verdes, loteo "Nuevo Amanecer de Teno esta invertido la ponderación esta es una baja

SRTA. ALCALDESA: ¿cuál es la nuevo Amanecer?

JORGEFLORES: al interior de la Nueva Bellavista, al fondo pasaje Tabita Vega, lo que va detrás de la Capilla Católica que esta detrás del estadio Santa Marta

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: ¿cuánto sería la ponderación de eso?

BERNARDO RAMOS: De un 10 %, esta es una ponderación baja, los indicadores de logro se considera hacer un levantamiento planimétrico, instalación de juegos y mejoramiento de áreas verdes, fecha de plazo 31.12.2010 y verificadores de logro fotografías y certificado de recepción Junta de vecinos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perdón ¿con que financiamiento está este proyecto?

BERNARDO RAMOS: lo presenta la Dirección, así que no le podría decir si tiene financiamiento

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Yo creo que lo que habría que aclarar si se trata de un diseño o si se trata efectivamente de la ejecución de la obra

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No si dice instalación de juegos y mejoramiento de áreas, perfecto, pero eso hay un proyecto que esta presentado ¿cuál es el financiamiento?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si yo también sostengo que no esta claro

BERNARDO RAMOS: Si solamente dice que se hará el levantamiento pero no indica de donde van a salir los recursos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: entonces, habría que con ese porcentaje subirlo, yo no se, los otros dos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: mejor aclararlo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no aclararlo si a lo mejor se va a hacer ojala que se haga, pero que si no se hace que la sanción no sea un 10 % porque es muy poco, me entiende o no

BERNARDO RAMOS: veamos los otros dos y después

SRTA. ALCALDESA: Y este no se puede dejar pendiente don Manuel y que se aclare mejor

SECRETARIO CONCEJO: Puede quedar pendiente completo y se ve en la próxima reunión porque también hay que ver.

SRTA ALCALDESA: si porque también hay que tener claro esto y no está claro

SECRETARIO CONCEJO: porque eso involucra un financiamiento no bajo en un caso de no haber, bueno ahora tenemos una máquina que bueno no es tipo bulldog, pero hay que mover tierra ahí, hay que ver los juegos de donde se van a obtener

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: por eso si lo dejamos quizás de todas puede ser visualmente y socialmente mejor pero es la que tiene la ponderación mas baja si no se cumple

SRTA. ALCALDESA: ¿la podemos dejar pendiente?



SECRETARIO CONCEJO: si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y no habrá una posibilidad de incluir por ejemplo que ellos cuenten con los planos del establecimiento de educación y salud, porque yo he visto que de repente se piden un plano y nunca están los planos yo tengo digital creo de los lugares de salud, pero nadie los tiene y de repente

BERNARDO RAMOS: perdón, pero en el objetivo medio que es el tercero que sale acá, dice realizar un catastro digital de planos de loteo desde el año 1994 en adelante Teno urbano y Teno rural, ha pero habla de Loteos de lo cual son grupos habitacionales.

SECRETARIO CONCEJO: Habría que incluir escuelas

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: escuelas y establecimientos de Salud

SRTA. ALCALDESA: si yo creo que es importante porque piden de los colegios y salud

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: si porque cualquier ampliación que se quiera hacer nunca esta

SECRETARIO CONCEJO: si porque yo le coloco el caso se va a evaluar los objetivos del año pasado a mi me tocó como Secretaria hacer todo el asunto de los comodatos y también de los roles municipales, me tocó mucho tener conversaciones con el Servicio de Impuestos Internos, entonces eso si uno ve el patrimonio de la Municipalidad ahí están casi todos los roles en este momento a nombre de la Municipalidad, de los bienes pero están como sitio eriazó porque me preguntaban bueno que infraestructura tiene usted en este espacio no encontré plano en ninguna parte al final dije ya bueno coloquémolo como sitio eriazó y después hay que llevar toda la documentación para después para darle el real valor y avaluó que tiene esa propiedad y eso es una falencia que tenemos como Municipalidad.

SRTA. ALCALDESA: yo pienso que lo mejor es que lo dejemos pendiente

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo queria sugerirle eso, que hicieran un levantamiento

BERNARDO RAMOS: Y en el tercero que era el primero de más alta ponderación, dice regularización de áreas de equipamiento, en Villa Cordillera, Población Nueva Bellavista, don Sebastián y Loteo Álvaro I y II de Teno, ya entonces, todos los puntos quedarían pendientes.

SRTA. ALCALDESA: Si, seguimos metas de desempeño colectivo de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

BERNARDO RAMOS: realizar la cuarta versión de la cicletada "Saludando a la Primavera" el día 16.10.2010, el objetivo educar y generar una cultura responsable en el uso de la bicicleta con la finalidad de reducir la cantidad de accidentes de tránsito relacionados con ese medio de transporte en beneficio de la salud y el medio ambiente, lo tiene calificado como un objetivo de ponderación alta de un 70 % y como indicadores de logro meta entregar información para el auto cuidado a los ciclistas, entregar elementos de seguridad reflectantes para disminuir accidentes en la vía, convocar masivamente a los participantes a través de los medios existentes en la comuna plazo, 16.10.2010, verificadores de logro testimonio magnético de fotos y videos además del listado de participantes y responsabilidad de verificación cumplimiento la Dirección de Control; el segundo es elegir un sector aleatoriamente y hace una jornada de capacitación en materia de tránsito y prevención de accidentes con elemento audiovisuales en horario de descanso de los agricultores un objetivo de ponderación media un 20 % su indicador de logro es convocar a través de la radio local, plazo septiembre del 2010, y los verificadores de logro el registro de asistencia de conductores y responsabilidad del proyecto y verificación cumplimiento la Dirección de Control y el tercer objetivo, redistribuir los contenedores de archivos de carpetas de conductores propendiendo a generar espacios que contengan un mayor numero de ellas, una ponderación baja de 10 % meta el 31 de diciembre 2010, verificadores de logros liberación de espacios y verificación la unidad de Control

SRTA. ALCALDESA: votamos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si



CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si, yo pensaba proponerle en por ejemplo realizar esta cicletada Saludando la Primavera y todo pero por promoción y todo eso pero a nivel comunal se ve que falta mucho reflectante en las bicicletas, entonces pedirle a lo mejor que se pudiera hacer una campaña en todos los sectores en Comalle, al menos se pretende hacer eso con Carabineros y con el Consejo de Desarrollo, pero a nivel comunal sería bueno porque en las noches es realmente súper peligroso

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero entre los verificadores de logro.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: si, pero eso va a ser entre los participantes

SRTA ALCALDESA: Si pero el año pasado por ejemplo en Comalle vinieron solicitar porque se les sacaba parte a las bicicletas que no tenían los reflectantes y a la Sra. Gloria le quedaron algunos y se los dio a la Junta de Vecinos para que Carabineros lo pudieran repartir yo creo que eso es importante si se pudieran considerar a mas gente, yo creo que eso también debería incluir.

BERNARDO RAMOS: se lo sugerimos también que lo incluya la posibilidad

SRTA. ALCALDESA: o de la mayor cantidad de gente que pudiera llegar para ver los resultados como organizarlos con las Juntas de Vecinos, no se, o con las Escuelas de un entrega en todos los sectores y poder publicitarlo y la gente que no vaya no es culpa que no se hizo nada, ya ¿Hugo?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: faltó yo, Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si.

SECRETARIO CONCEJO: es que con la modificación.

SRTA. ALCALDESA: Desarrollo Comunitario.

BERNARDO RAMOS: primer objetivo, confeccionar base de datos en archivo Excel o Access, de las organizaciones comunitarias, que contenga datos relevantes de la organización (datos de cada uno de los socios), una ponderación media de un 20 %, indicadores de logro entrega de base de datos, plazo 31.12.2010 y verificadores de logro, el registro en archivos digital cumplimiento real 100 % y verificación del cumplimiento el Comité Técnico de Incentivos, el objetivo de más alta ponderación es realizar 3 talleres a Unión Comunal de adultos mayores, apoderados Jardines infantiles, VTF, vía de transferencia de fondos, en temas de autocuidado, esto se realizar junto con la Dirección de Control, sistema de protección social y Ley de acceso a la Información pública, objetivos de ponderación alta, los indicadores organizar y desarrollar actividades con un 70 % de participación, plazo 31.12.2010, los verificadores del logro el registro de invitaciones, fotos de la jornada temática, listado de participantes con firma, cumplimiento real un 70 % de los asistentes y verificador del cumplimiento el Comité Técnico de incentivos y el tercer objetivo de una ponderación bajo efectuar capacitación a organizaciones comunitarias en las temáticas "Resolución de conflictos" utilizando material de intervención en crisis de MIDEPLAN ponderación de un 10 %, los indicadores de logro organizar y desarrollar Jornada de capacitación con al menos un 50 % de los pacientes invitados, plazo 31.11.2010, los verificadores de logro Registro de invitaciones, temática a entregar, fotos de la jornada, lista de asistencia jornada y un cumplimiento real de 70% y el verificador el cumplimiento el Comité Técnico de incentivos.

SECRETARIO CONCEJO: habría que cambiar el verificador, el numero uno que aparece ahí tiene que ser el Control y el tres también, y el dos sería el Comité Técnico, no puede estar, porque está Control participando en la capacitación.

SRTA. ALCALDESA: ya votamos los objetivos, ¿Sandra?



CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: ¿Loreto?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

BERNARDO RAMOS. Quisiera hacer una aclaración el Comité Técnico lo compone los funcionarios designados por el Municipio, por la Alcaldía y el otro 50 % por los funcionarios, no es una situación puntual

SRTA. ALCALDESA: ya, los objetivos del Juzgado de Policía Local

BERNARDO RAMOS: los objetivos son de una ponderación alta de un 70%, informar a los contribuyentes que expendan alcoholes con negocios, sobre normas que mayoritariamente inducen a las multas por infracciones a la Ley de Alcoholes, como así mismo incentivar la denuncia de comercio de estas especies en forma clandestina, los indicadores del logro, realización de cartilla informativa sobre principales normas de la Ley de Alcoholes, solicitud de nómina de establecimientos con patentes de alcoholes a la oficina de Rentas Municipales, entrega de cartilla a encargados de locales comerciales con patente de expendio de alcoholes, plazo el 31.12.2010, y verificadores del logro, cartilla informativa, listado de comerciantes con patente de alcoholes, registro de entrega de respectiva cartilla, y verificación del cumplimiento la Dirección de Control, el 2º objetivo, corresponde a un objetivo medio y realizar una remate de especies decomisadas abierto a la comunidad, los indicadores del logro, despejar bodega Municipal de mercadería decomisada con procedimientos de Carabineros, proporcionar ingresos al Municipio, permitir que los contribuyentes que poseen patente de alcoholes al día, puedan adquirir esta mercadería a bajo costo, plazo del logro el 31.12.2010, verificador del logro, solicitud de remate a la autoridad municipal, decreto de autorización, publicación de llamado a remate, actas de adjudicación y comprobantes de ingreso, y verificación del cumplimiento la Dirección de Control y el tercer objetivo realizar capacitación interna sobre: Ley de alcoholes (órdenes de arresto y rehabilitaciones) y nuevas infracciones sobre la ley de tránsito, dictada por Juez de Policía Local, de una ponderación baja un 10 %, los indicadores del logro, lograr un manejo perfecto sobre la ley, dar efecto a las órdenes de arresto con apego a la ley, conocer sobre la posibilidad de rehabilitación a aquellos reiterados infractores y verificadores del logro 2 jornadas de capacitación en los temas indicado, planificación de fechas y solicitud a Alcaldesa para su autorización, temario de la capacitación, desarrollo de la capacitación que será dictada por el Juez de Policía Local de Teno y otro profesional del área de Derecho, registro fotográfico, acta de realización de capacitación y la Unidad de control sería la responsable de la verificación del logro

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS. Tengo una duda como se va a incentivar la denuncia del comercio clandestino, con que sistema se va a incentivar la denuncia de los clandestino y lo otro a quien va dirigida la capacitación

BERNARDO RAMOS: bueno, yo diría es que lo lógico es que lo defendiera su propio departamento, pero al capacitar a la gente sobre la Ley de alcoholes y ejercer sus derechos estarían influenciando un poco en el sentido de que denuncien cuales son las otras contraparte no oficial que tienen de clandestino que va en desmedro de sus propios recursos, o sea el mejor incentivo que poder ser ellos quienes efectivamente tengan la capacidad de vender y no el otro porque no tiene patente este vendiendo mas barato

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ahí entonces la verificación de logro sería el número de denuncias recibidas

BERNARDO RAMOS: claro porque no hay otra forma de incentivar no hay otro sistema si yo capacito bien al vendedor ¿no es cierto?, bueno estos son sus derechos porque esta es la Ley y lo establece y bueno pero como el otro bueno ellos están en condiciones de decir porque el otro lo está haciendo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y lo otro ¿a quien va dirigida la capacitación?

BERNARDO RAMOS: La última, a los funcionarios del Juzgado



SRTA. ALCALDESA: y yo me remito al punto número dos. ¿que pasa con tanto vehiculo ahí? que tiene, por que no toman en cuenta los vehiculos.

BERNARDO RAMOS: los vehículos es que hay muchos vehículos que están acá por la Corte

SRTA. ALCALDESA: si pero hay unos vehículos que tienen la pura carrocería están haciendo nos quitan espacio y no se puede ver la posibilidad de que eso lo puedan venir a buscar

BERNARDO RAMOS: no, rematarlos no se puede porque están en causas de la corte no son causas del Juzgado de Policía Local

SRTA. ALCALDESA: si pero no se puede hacer algo, alguna gestión ver porque esta lleno ahí tenemos en el Gimnasio

SECRETARIO CONCEJO: en el gimnasio estaría entregándose esos dos que hay que tienen más de 20 años, se habló con don Osvaldo y el autorizó que sacaran esos dos, queda la pura carcasa no más, para que bomberos tienen ahora una capacitación, para que lo ocupen para que lo corten, porque tiene que ser algo practico para que la academia lo exige, así que dijo ya saquen esos dos son 20 años prescribió dijo ya, llévenselo y lo otro habría que oficiar al Juzgado de Policía Local que los de cuales son realmente las causas correspondientes y en que Juzgado están y mandarlas ya porque

SRTA. ALCALDESA: si, don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: Si, porque quien tiene las causas son ellos, ellos son los receptores y guardan el asunto, porque hay unos que tienen 25 años reiterándolo

SRTA. ALCALDESA: y hasta cuanto tiempo prescribe

SECRETARIO CONCEJO: es que resulta que hay causas que

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: puede haber causas sin movimiento que pueden durar años, otras son muy cortas, pero el problema es que falta adonde se puedan guardar acopiar y dejar espacio libre a lo que es

SECRETARIO CONCEJO: otros Municipios lo que están haciendo están comprimiendo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo tengo mis dudas si se pueda, pero por lo menos apilar uno encima de otro

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y podría ser en el Departamento de Salud y pusieron unos tubos entubar y ahí queda bien amplio despejar al otro lado del canal y quedan bien adentro y de pasadita queda arreglado

SECRETARIO CONCEJO: no si los Juzgados pueden decir que prescribió la causa y ya se cerró y no se tiene que ver con el asunto

JORGE FLORES: Ahora sirve porque si se terminó la causa eso se puede vender como chatarra para tener ingresos también

SRTA. ALCALDESA: no se puede incluir en ese punto de la gestión

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no es fácil yo creo que es algo administrativo no es un problema de Juzgado sino que es donde se guardan o se acopian o si se pescan uno de otro

BERNARDO RAMOS: claro, ponerlo como hacer la gestión o sea mandar el oficio pertinente, la idea es que halla respuesta o que sea viable hacerlo, ya es otro tema pero por lo menos hacer la gestión encargárselo a ellos

SRTA. ALCALDESA: ya, votamos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si



CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si
CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

Por lo consiguiente, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda las siguientes metas colectivas de las unidades que se señalan:

ACUERDO N° 052/2010

" OTORGAR su conformidad a las **METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO** formuladas por las unidades municipales que se indican, a ejecutar durante el año 2010:

SECRETARIA MUNICIPAL

1. CREAR archivos digitales en PDF, de documentos generados por la Secretaría Municipal (Reglamentos, decretos, contratos, oficios, actas de Concejo Municipal), correspondiente al año 2010, con el objeto de respaldar, preservar y difundir el patrimonio documental municipal.

PONDERACIÓN: ALTA 70%

META: 90% de los documentos confeccionados período 1° Enero
15 de diciembre 2010, por la Secretaría Municipal
PLAZO: 31-DICIEMBRE-2010

2. ORGANIZAR concurso de pintura con temas navideños, con la participación de niños de establecimientos escolares de la comuna, de Kinder a 8° año de Educación General Básica, por categoría, siendo reproducidos y editados los trabajos galardonados como tarjeta de Navidad 2010 de la I. Municipalidad de Teno.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META: 100% Realizado el Concurso de Pintura
PLAZO: 30 -OCTUBRE-2010

META: Edición y distribución de tarjetas de Navidad Municipal y difusión de trabajos ganadores en página WEB municipal
PLAZO: 20-DICIEMBRE-2010

3. GESTIONAR, ante la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la implementación y puesta en marcha de la Ventanilla de Trámites Municipales en la I. Municipalidad de Teno, para el otorgamiento de patentes: Comerciales, Industriales, Profesionales, Microempresas Familiares y de Alcoholes.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

META: Logro un 100%
PLAZO: 31-DICIEMBRE-2010

ASESOR JURÍDICO

1. Efectuar capacitaciones a los funcionarios del área municipal, del área de educación municipal y del área de salud municipal; sobre materias de Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, específicamente sobre Responsabilidad Administrativa.

PONDERACIÓN: ALTA 70%

META: 75% asistencia de funcionarios de cada área (cargos directivos, profesionales, jefaturas y técnicos)
PLAZO: 31-AGOSTO-2010



2. Efectuar capacitaciones a los funcionarios del área municipal respecto de derechos y deberes establecidos en el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; así como efectuar capacitaciones respecto de normativa general establecida para los funcionarios contratados bajo las normas del Código del Trabajo y respecto de las personas contratadas en calidad de a honorarios.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META: 75% Asistencia de funcionarios de cada área o modalidad de contratación.

PLAZO: 30-NOVIEMBRE-2010

3. Confeccionar un modelo de Bases Administrativas Generales, Especiales y Bases Técnicas, para los distintos llamados a licitación pública; las cuales deberán utilizarse en lo sucesivo como bases tipo para todas las áreas municipales.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

META: 100% realizado

PLAZO: 30-JULIO-2010

CONTROL MUNICIPAL

1. Ejecutar tres jornadas de capacitación a los apoderados de los Jardines Infantiles VTF, referida a la Ley N° 20.285, referida al "Acceso a la Información Pública", la que se realizará con el propósito de difundir dicha norma a la comunidad inserta en dichos Jardines de la comuna. La presente jornada se desarrollará en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario Municipal, la cual impartirá el Sistema de Protección Social

PONDERACIÓN: ALTA 70%

META: 70% de asistencia de de los invitados.

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2010

2. Realizar visita a terreno con el fin de fiscalizar la entrega de mediaguas que el municipio realizó a diferentes familias de la comuna de Teno, afectadas por la catástrofe de febrero de 2010, verificando el uso adecuados de éstas.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

PLAZO: 30-DICIEMBRE-2010

3. Remitir una vez al mes, a las diferentes Direcciones del Municipio de información referida a nuevas Normas publicadas y dictámenes de la Contraloría General de la República, que sean de utilidad en el quehacer municipal.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2010

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1. Implementar el convenio con el Banco Estado denominado 24 horas.

PONDERACIÓN: ALTA 70%

META: Pago a funcionarios municipales, honorarios y proveedores.

PLAZO: 31-JULIO-2010

META: Depósito electrónico a proveedores del municipio.

PLAZO: 30-NOVIEMBRE-2010



2. Confeccionar **registro de reparaciones** de vehículos municipales años 2008, 2009 y 2010, para postular a renovación de vehículos según circular N° 36.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META: Confección de libro con información de reparaciones de cada vehículo municipal.

PLAZO: 30-NOVIEMBRE-2010

3. Gestionar con el Juzgado de Policía Local de Teno el cobro de patentes municipales morosas de los años 2008-2009 y 2010.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

PLAZO: 30-NOVIEMBRE-2010

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

1. Realizar la cuarta versión de la cicletada "saludando a la Primavera", el día 16.10.2010, el objetivo educar y generar una cultura responsable en el uso de la bicicleta con la finalidad de reducir la cantidad de accidentes de tránsito relacionados con ese medio de transporte en beneficio de la salud y el medio ambiente.

PONDERACIÓN: ALTA 70%

PLAZO: 16-OCTUBRE-2010

2. Elegir un sector aleatoriamente y hacer una jornada de capacitación en materia de tránsito y prevención de accidentes con elementos audiovisuales en horario de descanso de los agricultores.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

PLAZO: SEPTIEMBRE-2010

3. Redistribuir los contenedores de archivos de carpetas de Conductores proponiendo a generar espacios que contengan un mayor número de ellas.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2010

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

1. Realizar 3 talleres a Unión Comunal de Adultos Mayores, apoderados jardines infantiles VTF, en temas de autocuidado, que se realizarán junto con la Dirección de Control. Sistema de Protección Social y Ley de Acceso a la Información Pública.

PONDERACIÓN: ALTA 70%

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2010

2. Confeccionar Base de Datos en archivo Excel o Access, de las organizaciones comunitarias, que contengan datos relevantes de la organización (datos de cada uno de los socios).

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META: Entrega bases de datos.

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2010

3. Efectuar capacitación a organizaciones comunitarias en las temáticas "Resolución de conflictos", utilizando material de Intervención en Crisis de MIDEPLAN



PONDERACIÓN: BAJA 10%
PLAZO: 31-NOVIEMBRE-2010

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE TENO

1. Informar a los contribuyentes que expenden alcoholes con negocios, sobre normas que mayoritariamente inducen a las multas por infracciones a la Ley de Alcoholes, como así mismo, incentivar la denuncia de comercio de éstas especies en forma clandestina.

PONDERACIÓN: ALTA 70%
PLAZO: 31-DICIEMBRE-2010

2. Realizar un remate de especies decomisadas abierto a la comunidad.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%
PLAZO: 31-DICIEMBRE-2010

3. Realizar capacitación interna sobre: Ley de Alcoholes (órdenes de arresto y rehabilitaciones) y nuevas infracciones sobre la Ley de Tránsito, dictadas por el Juez de Policía Local.

PONDERACIÓN: BAJA 10%
PLAZO: 31-DICIEMBRE-2010

SRTA. ALCALDESA: gracias

05.- EVALUACION DE METAS COLECTIVAS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.

SRTA. ALCALDESA: y no la podemos dejar para el miércoles

SECRETARIO CONCEJO: colocarla para el próximo Concejo es la evaluación de los objetivos colectivos y el año pasado lo hicieron aprobarlo uno por uno, lo otro sería que Marcelo envíe el previo informe que tiene el para que vengan preparados

SRTA ALCALDESA: ya, sexto punto varios

06.- VARIOS.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo tengo varios, varios pero son súper rápidos ya el primero manifestar mi preocupación, una vez más, por anteriormente lo hice, respecto de varias denuncias que he recibido respecto al clima laboral y de cierto abuso de parte de algunas Jefaturas de este Municipio, incluso anoche me llamó una funcionaria de esta Municipalidad llorando de que había sido objeto de súper maltrato entonces, sería bueno generar una instancia, no se, de hacer un taller de para el tema laboral no lo se, pero creo que hay que prestarle atención a ese tema

SRTA. ALCALDESA: Hugo, lo vamos a dejar pendiente Marcelo para el próximo Concejo

SECRETARIO CONCEJO: Yo tengo un preinforme para mandárselo

CONCEJALSR. HUGO MORALES: la pregunta para don Manuel desde este mes empieza a regir la cobertura
SECRETARIO CONCEJO: si, si la cobertura son 25 mil pesos pero el costo del minuto es menor, es casi la mitad de lo que costaba



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: se va a cortar cuando

SECRETARIO CONCEJO: no, va a seguir

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero al menos la posibilidad de que se consulte

SECRETARIO CONCEJO: voy a hablar con ella es que no ha venido a habilitar el sistema, entonces ahí voy a tener yo el teléfono tanto cuantos minutos tiene

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: es que a mí me interesa que cuando se corte, se corte eso

SECRETARIO CONCEJO: si tú quieres se coloca 25 mil pesos y se corta, no hay ningún problema

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No, no, yo no quiero que se corte, yo pago porque sino hay que ocupar tarjeta y no

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: yo quiero controlado también

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: lo último, estaba mirando el informe que nos entregaron respecto de los procedimientos administrativos y no veo aquí el referido a la escuela de Santa Susana

SECRETARIO CONCEJO: es que eso lo tiene Educación

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero aquí también está lo de Educación

SECRETARIO CONCEJO: le voy a decir, que lo agregue para el próximo Concejo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero ¿eso está caminando ya?

SECRETARIO CONCEJO: si yo sé que está nombrado el Director del Liceo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si, pero eso hace dos semana que don Francisco había informado aquí y si hay algún avance dentro de otras cosas, nos están llamando los apoderados preguntando que está pasando.

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: eso es todo

SRTA. ALCALDESA: yo incluso lo voy a averiguar y te voy a llamar

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo te voy a preguntar por esas deudas que estaban pendiente con los proveedores

SRTA. ALCALDESA: de que, en que parte, de cual

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: que lo vimos la semana pasada

SECRETARIO CONCEJO: hay una carpeta para todos, está todo las facturas

SRTA. ALCALDESA: toda la información de lo que se ha gastado, lo que ha salido por metro cúbico, todo y no se ha hecho modificación del presupuesto porque hoy día voy a tener una reunión con el Intendente, porque él va a decir como se va a sacar esas platas para pagar por la Noemí y no hacer una ajuste en el presupuesto por eso no se ha hecho pero ahí está toda la información de lo que se gastó, quienes participaron todas las empresas, va un informe completo de ello, las mediaguas llegó la plata de las mediaguas, fue cancelado por la ONEMI, están todas canceladas todas, no se debe nada absolutamente nada, gracias a Dios

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: y eso de las demoliciones y lo de los camiones que están ahí todavía

SRTA. ALCALDESA: eso



CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: una fecha probable de pago

SRTA. ALCALDESA: si eso se va a ver ahora porque ítem se puede pagar, porque los trabajos se hicieron y está por ver el aporte porque también nos consultan que cuanto hemos gastado nosotros y como Municipio en esta y estamos esperando el aporte que nos van a dar ellos para poder hacer el recorte del presupuesto porque todos los Municipios han sacado.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: si, por eso han pagado ellos

SRTA. ALCALDESA: entonces, vamos a ver cuanto es lo que ellos nos aportan en toda esta deuda de las demoliciones que son 78 millones de pesos y de ahí veríamos como podemos rebajar el presupuesto en los diferentes ítem del presupuesto.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: la CGE, tiene un convenio con la Municipalidad ¿no es cierto? por alumbrado público aquí en Teno ¿o no?

SECRETARIO CONCEJO: convenio si, hay un convenio de mantención

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: cuando se quema una ampolleta, porque yo llamo y llamo y no contestan porque el otro día llamé, porque aquí en Lautaro frente al Fundo la Virgen hay como dos ampolletas que están

SECRETARIO CONCEJO: hay que llamar a Cecilia de Obras

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: al otro lado del cruce también hace más de un mes.

SECRETARIO CONCEJO: Ella tiene un contacto directo con la CGE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: pero sabe don Manuel porque yo hace más de un mes que hay 17 luminarias ahí en la Vuelta el Sauce, se mandó un correo, se ha vuelto a mandar tres o cuatro veces, conversé con el caballero que está aquí de la CGE, en una camioneta, le mostré la carta y hasta el día de hoy hay 17 luminarias ahí en la Vuelta el Sauce que no tienen solución entonces, no se.

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: en el callejón Solís también

SRTA. ALCALDESA: don Manuel porque no lo coloca porque por ejemplo en Las Liras está el alumbrado público hace cuatro días que no tienen alumbrado público en la población para que se pueda, yo he llamado pero no ha pasado nada todavía.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: si no vienen cuando uno llama dicen 48 horas, pero pasa más de un mes y no vienen el Aguas Nuevo Sur, recién ayer vinieron anoche porque llame de nuevo y anoche vinieron a arreglar ahí la alcantarilla

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Sandra yo te iba a consultar por lo del otro día la exposición que hizo la empresa, esta de la basura, hasta cuando nosotros tenemos plazo con esta empresa

SRTA. ALCALDESA: hasta el próximo mes

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: julio

SRTA. ALCALDESA: 30 de junio de 2010

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS o sea este mes, tú no has conversado más con ellos

SRTA. ALCALDESA: si hoy día también se le va a plantear al Intendente con respecto a poner en tabla lo de los camiones para la recolección de la basura, si esto se coloca en tabla y se aprueba no se justifica que podamos llamar a licitación y amarrarnos por cuatro años si ya vamos a tener los camiones y nos va a bajar el monto

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: y cuantos camiones van a ser



SRTA. ALCALDESA: dos, dos camiones que técnicamente están bien pero

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Sandra a mi me preocupa una cosa resolver el tema de recolección y disposición de la basura no es solo de obtener los camiones, es montar prácticamente una empresa

SRTA. ALCALDESA: si, pero teniendo los camiones yo creo que abaratamos costos con respecto al valor

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: es que adonde voy yo, es que alguien aquí debiera de hacer un proyecto, un proyecto para ver realmente cuanto va a significar para el presupuesto municipal, la contratación de la gente, hay que tener las alternativas de mantenimiento, una serie de cosas que al final, al final y sabes por que lo digo porque yo he conversado con algunos concejales sobre todo en estos eventos y Alcaldes de otros Municipios, donde me han dicho que adoptaron esa política y al poquito tiempo la dejaron, entonces, pero que hay que tomar una decisión pero primero hay que

SRTA. ALCALDESA: ya, don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: lo que han hecho otros Municipio ha sido llamar a licitación la administración y la mano de obra del servicio de aseo

SRTA. ALCALDESA: y se colocan los camiones

SECRETARIO CONCEJO: la Municipalidad coloca los camiones y ellos

SRTA. ALCALDESA: también es otra alternativa

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Esa sería mejor alternativa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: siempre y cuando nos salga más barato

SRTA. ALCALDESA: no pues Manuel si tiene que salimos más barato

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Por eso el estudio tiene que involucrar dos o tres alternativas

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿a Municipalidad puede arrendar camiones?

SECRETARIO CONCEJO: Si

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: llamar a licitación y dentro de la licitación el arriendo de los vehiculos, ahí cambia

SRTA. ALCALDESA: y tú crees permitiría que ellos siguieran administrando.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no porque llamar a licitación para que alguien licitar para que alguien administre los camiones de la Municipalidad y de bajar realmente la licitación definitiva y arrendar los camiones, no si es una idea puede que sea una locura

SECRETARIO CONCEJO: Hay que ver dos alternativas como decía don Hugo, hay que buscar todo lo posible

SRTA. ALCALDESA: y que se presenten tres alternativas para poder decidirlo

SECRETARIO CONCEJO: no, si se hace una licitación publica

SRTA. ALCALDESA: don Manuel y hay que presentarlo ya rápido para poder definir y ver que va a pasar si efectivamente se van a colocar en tabla si tenemos la posibilidad si de aquí a cuanto tiempo mas

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no se le puede pedir a Nancy Padilla que haga el

SRTA. ALCALDESA: si



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo tenía una duda con la situación legal de la Posta de San Rafael, ¿se puede invertir?

SECRETARIO CONCEJO: no

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, porque legalmente no es de la Municipalidad

SECRETARIO CONCEJO: yo he estado haciendo gestión con el abogado que es de la Fundación Luxemburgo don Juan Labra, lo he llamado varias veces la primera me desconoció la donación que se hizo el año 96 o 97 a la Municipalidad, el Concejo aprobó la donación de parte de la Fundación pero nunca se materializó con escritura y yo me dijo, "si la tengo hecha, no te preocupes la voy a buscar yo te llamo para que la vengas a buscar en la semana" y que pasó, que hace poco vinieron unas señoras del sector donde dicen que el terreno es de ellos.

SRTA. ALCALDESA: Si, el terreno, el jardín, todo

SECRETARIO CONCEJO: el terreno es de ellos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si, claro y además el terreno es de ellos y están en proceso de saneamiento

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: el tema es que ellos no tienen como mantener la Posta por ejemplo, entonces

SECRETARIO CONCEJO: bueno, ellos tendrían que donarlo a la Municipalidad, si incluso está inscrita como una Posta de Salud Rural del Municipio

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo asistí a varias reuniones en los años anteriores a ese sector y efectivamente la gente reivindicó la propiedad sobre esos terrenos, yo sé que están en proceso de saneamiento y también siempre me manifestaron la voluntad de entregarlo al Departamento de Salud o al Municipio.

SRTA ALCALDESA: pero también este caballero, ¿cómo se llama?

SECRETARIO CONCEJO: Gallegos, Germán

SRTA. ALCALDESA: Gallegos, tienen un documento que es de ellos

SECRETARIO CONCEJO: ahí están peleando por donde está la fábrica, donde hacen la recolección y el procesamiento de las hierbas medicinales.

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: hay que tener cuidado con esos problemas

SRTA. ALCALDESA: ya, se da por terminado el Concejo

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 17:07 horas.




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaria CONCEJO.
MEVF/mcllh

